

REGLAMENTO TÉCNICO Y DE COMPETICIÓN DEL SALTO EN ALTO

Antes de comenzar la competición el Juez Jefe comunicarán a los atletas la altura inicial y las posteriores alturas (cadencia) a las que será elevado el listón al final de cada ronda de intentos hasta que solamente quede un atleta ganador de la competición o haya un empate para el primer puesto.

Un atleta puede comenzar a saltar en cualquier altura.

Clasificación:

Si dos o más atletas franquean la misma altura final el procedimiento para decidir los puestos será el siguiente:

El atleta con menor número de saltos a la última altura franqueada será clasificado en el puesto más alto.

Si los atletas siguen igualados después de la aplicación de la anterior, el atleta con menor número total de intentos nulos (fallos) en el conjunto de la competición, incluida la última altura franqueada, será clasificado en el puesto más alto.

Si se mantiene la paridad, a los atletas en cuestión se les asignará el mismo puesto a menos que se trate del primer puesto.

Si concierne al primer puesto, se llevará a cabo un salto de desempate entre estos atletas.

Competición:

El atleta despegará con un solo pie.

Un atleta realiza un intento nulo si:

- Después del salto, el listón no se queda sobre los soportes por causa de la acción del atleta durante el salto.
- Él toca el suelo, incluyendo la zona de caída (colchón), con cualquier parte del cuerpo, más allá del plano vertical del borde más cercano del listón, tanto entre los saltómetros como al exterior, sin franquear primero el listón. Sin embargo, si un atleta cuando salta, toca la zona de caída con el pie y, a juicio del Juez, no obtuvo ventaja alguna, el salto no será, por este motivo, considerado nulo.
- Él toca el listón o la sección vertical de los saltómetros cuando se está aproximando durante la carrera sin saltar.

Para las demás cuestiones no contempladas en este reglamento, se aplicará lo previsto en el reglamento de Competencias de World Athletics edición 2020.

